

Valledupar, Junio 13 de 2018

SEÑORES
COMITÉ DE PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Valledupar

Asunto: Respuesta proyecto

Por medio del presente me permito informarle que el proyecto titulado "PROGRAMA SCRATCH COMO HERRAMIENTA pedagógica para la enseñanza y aprendizaje de matemática en los grados 6° y 7° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR."; desarrollado por los estudiantes JUAN PABLO MENA LOPEZ y CARLOS ALBERTO RAMOS MONTERO, no cumple con los requisitos mínimos requeridos para pasar a la fase de la sustentación, ya que una vez verificado el documento se hacen las siguientes observaciones:

1. La tabla de contenido se debe actualizar con respecto al contenido del documento.
2. No aparece el abstract del proyecto
3. En la identificación del problema, así como en otros apartados del proyecto se expresa que se han analizado informes académicos trimestrales, pero de estos no se especifican la fecha de la muestra en que fueron tomados, ni la cantidad de trimestres analizados, lo que da un aire de desinformación e imprecisión en el proceso
4. El objetivo específico "Analizar los informes trimestrales, a nivel individual y grupal en los grados 6° y 7°, en las áreas de matemática y de la tecnología e informática generados por el sistema de evaluación interno y los conocimientos en la institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio de San Diego, Cesar", no se ve desarrollado, ya que no se evidencian los parámetros de medición de las competencias de la muestra en referencia las definidas académicas acorde con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) en los que se basa el ministerio de educación nacional, para cada uno de los grados.
5. La justificación como soporte que presenta viabilidad para desarrollo del proyecto es expresada de manera pertinente en cuanto a lo teórico, y lo práctico, pero no se fundamenta en cuanto a la necesidad de ser desarrollado en la institución educativa.
6. En los costos del proyecto, omitieron colocar valorar al ítem 3. capacitación y participación en eventos, este debe colocarse ya que si se dá como se tiene estipulado en los objetivos la implementación, se debe desarrollar un proceso de capacitación, que debe ser asumido, ya sea por los gestores o por el talento humano disponible en el desarrollo.
7. Con respecto los objetivos específicos ninguno de ellos se ve desarrollado, acorde con lo que presenta en el documento, al cual le faltan 40 paginas, salta de la 50 a la 90, motivo que no permite corroborar su cumplimiento
8. Tanto las recomendaciones como las conclusiones no pudieron ser valoradas debido a que resulta inapropiado pretender valorar, unas recomendaciones, y conclusiones de un proceso que no se evidencia
9. En lo que se refiere al software es necesario una reunión con los estudiantes para poder analizarlo, dado que no he podido acceder a él, el CD no pudo ser leído.

Estaré atento y presto a las correcciones que realicen las estudiantes para apoyarles en el cumplimiento mínimo de los objetivos planteados, así como mi disposición para con ellas en caso de necesitar de mi orientación.

Agradezco su atención

Atentamente,

Félix Javier Villero Maestre
Jurado.